UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 22 de marzo de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0100.996/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 256 obra nota de fecha 14 de febrero del año en curso presentada por la Lic. Mayra Gabriela MARTINEZ, mediante la cual renuncia al cargo interino suplente Categoría Asistente de Docencia dedicación simple a partir del 17 de febrero de 2022;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 121-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Lic. Mayra Gabriela MARTINEZ, CUIL N° 27-37846111-7, al cargo de carácter Interino, Categoría Ayudante de Docencia dedicación Simple, Disciplina Ciencias Médicas, Subdisciplina Medicina, Especialidad Medicina, Área Salud, Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 03-32-00-04-01, Código de cargo 4-AS-5-10913, afectada a la Escuela de Enfermería Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 17 de febrero de 2022 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la Lic. Mayra Gabriela MARTINEZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a A.0002.002.002.000.11.82.00.00.02.00.3.4. 100%.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **182/2022**